



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

**Autorización de Vehículos Municipales
 Actividades Sábados Domingos y Festivos**

Vallenar, 27 MAR. 2015

Decreto Exento 1105

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega Facultad de Firma del Señor Alcalde
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Dirección Secretaria Comunal de Planificación.

SABADO 27 DE MARZO DEL 2015.

Vehículo CGFJ 69, Conducida por **Nelson Campillay Campillay**, en adquisición de Antena Mano Station M5, en la Serena, el día Sábado 21 de Marzo del 2015, en horario de 07:00 horas a 20:00 horas Aprox.

Dirección de Desarrollo Comunitario

SABADO 27 Y DOMINGO 28 DE MARZO DEL 2015

Vehículo DCTR 45, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Vehículo CGFJ 72, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - Nelson Campillay
- Archivo Oficina de Partes
 KAZR/NEFR/LAAC/HECP/dazi.-

Departamento de Personal.-